

*Ensayo científico*

**LA SEGURIDAD CIUDADANA DESDE LA VISIÓN MULTIDIMENSIONAL**

Por: Oscar Ángel Valero  
([oscarangelpolicia@gmail.com](mailto:oscarangelpolicia@gmail.com))

Recibido: 02/02/2018  
Aprobado: 10/05/2018

**Resumen**

El presente ensayo científico es un bosquejo metodológico para hacer un estudio cualitativo que aborde los planes estratégicos en el área de seguridad ciudadana, respondiendo a la línea de Investigación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), en la temática de la Ciencia policial y ciudadanía, desde la sub-línea de un nuevo modelo de proximidad y comunidad.

**Palabras claves:** Seguridad ciudadana; Ciencia policial; Comunidad.

**Hermeneusis of citizen security from the multidimensional vision**

**Abstract**

The present scientific essay is a methodological outline to make a qualitative study that addresses the strategic plans in the area of citizen security, responding to the research line of the National Experimental University of Security (UNES), on the subject of Police Science and citizenship, from the sub-line of a new model of proximity and community.

**Keywords:** Citizen security; Police science; Community.

## **Introducción**

La presente propuesta tiene como característica abordar desde la “hermeneusis”, como arte de explicar, traducir, o interpretar, la cual asume en el presente estudio un sentido de indagación analítica de la seguridad ciudadana, desde una visión multidimensional, resaltando la postura disciplina de la Ciencia Policial, y tomando como perfil, las acciones promovidas por el Plan de Desarrollo Social y Económico 2013-2019, en lo que a seguridad ciudadana se refiere.

En el mundo moderno, sobre todo a comienzos del siglo XXI, se da un concepto que tiene como origen los debates de seguridad hemisférica y continental, desde las comisiones de trabajo de la Organización de Estados Americanos (OEA), conocido como “enfoque multidimensional de la seguridad”; en este aspecto, expresa Stein (2009), “...esto implica la expansión de la definición tradicional de seguridad, que involucraba amenazas de tipo militares externas, para incorporar una combinación de problemáticas políticas, económicas, medioambientales y de seguridad humana” (p.2).

Una de las posturas en los Estados Nacionales latinoamericanos, es relacionar las políticas públicas de seguridad ciudadana con las acciones de prevención y coerción, ante el uso discrecional de las armas que le dan al funcionario y a los equipos de actuación bélica, ya sea en el plano de un conflicto internacional o problemas de seguridad locales donde se ve vulnerada la tranquilidad pública, cierto poder en la determinación de la toma de decisiones. Es decir, un conflicto entre un ente armado y otro, la Ley ampara al que portando el arma, con su permisología y demás documentos de legitimación para uso, actúa en defensa de los valores excelso de la vida en sociedad, por lo tanto la culminación de un conflicto a través de actuaciones violentas, tiende a tener un desenvolvimiento casi inmediato. No así en las negociaciones de carácter diplomático o dialógico, donde la solución obedece a parámetros de negociación y convenimiento.

Por lo expresado anteriormente, en el campo de la Seguridad Ciudadana, es menester

ampliar esos conceptos en el marco de las políticas públicas, buscar reforzarlo con escenarios donde se practique la negociación y no el desenlace violento; se hace necesario, como expresa Rivera (2008), “expandir el concepto de seguridad humana a muchos ámbitos del conocimiento y análisis social...” (p.14).

La tarea que nos propone el nuevo tiempo, y es la razón de ser de una investigación como la presente, es conjugar la seguridad humana local, regional, nacional e internacional, en un solo objetivo de traspasar las fronteras de la disciplina técnica y racionalista, e involucrar la seguridad ciudadana o humana, otras disciplinas de las ciencias sociales que permitan corregir dos grandes defectos: el ensanchamiento conceptual, que se diluye en análisis de escenarios tácticos que no terminan por soluciones negociadas y dialógicas; y la limitada comprensión de la conducta humana en cada etapa de las situaciones de conflicto o delito que se presentan en el mundo civilizado moderno.

Esta investigación busca crear e incorporar nuevos marcos de análisis donde participen distintos sujetos y sus discursos, que permitan, en términos de Rivera (ob.cit.), “...construcciones sociales que institucionalicen políticamente los problemas de seguridad en distintos niveles...” (ibídem.). Es decir, y acá Rivero (ob.cit.), destaca un término técnico, un nuevo marco de análisis que permita activar un proceso de “securitización”, referido a un sobredimensionamiento y uso político de mecanismos de intervención que minimice las amenazas que vulneren la seguridad en espacios públicos y en la institucionalidad gubernamental de los estados Nacionales.

Claro está, para encarar esta realidad se parte de la experiencia de informantes clave que aportaran una visión vivencial de cómo se concibe la seguridad ciudadana hoy día y cuáles serían los nuevos alcancen, desde una postura multidimensional, la cual crea las condiciones para expandir la seguridad ciudadana en las relaciones humanas y en las relaciones entre las diversas instituciones de la sociedad moderna.

El abordaje a este estudio de carácter cualitativo-hermenéutico, es el de servir de eje

central para otros estudios enmarcados en la seguridad ciudadana y en la conquista de una seguridad ciudadana humana y multidimensional, con orientación hacia una paz bajo criterios de equidad.



*Ilustración de Daniel Serra Badué (1971), tomada de la Revista Escandalar, de New York.*

### **Descripción del Problema**

La seguridad ciudadana, en definición de Estrada (2014), es un término que va más allá de la protección de las libertades básicas, considerando la protección de las personas ante las potenciales amenazas que atenten contra su desarrollo humano y limiten la supervivencia. La seguridad humana, o ciudadana, "... conecta diferentes tipos de libertades: libertad frente a las privaciones y el miedo, y libertad para actuar en nombre propio" (p.57).

En concreto, la seguridad ciudadana, desde el comienzo del siglo XXI, ha venido presentando, según describe Muñoz (2008), dificultades en América Latina, siendo visible en la poca capacidad de algunos gobiernos para garantizarla, y que se presenta con respecto a la vinculación de los conceptos de desarrollo y seguridad, mostrando una fuerza poco capaz salvaguardar la integridad de las personas, las cuales están condenadas a vivir

en una situación de inseguridad humana; igualmente hay que considerar las precarias condiciones de vida en que vive la mayoría de los habitantes de la región, integrada por países en vías de desarrollo; dichas condiciones son percibidas como amenazas directas a la integridad del individuo.

Otro factor importante en el que hoy día presenta la seguridad ciudadana en la realidad latinoamericana, es el impacto de la globalización desde múltiples aspectos que van más allá de una percepción de seguridad a un simple plano de violencia o acción física, se da la seguridad económica, el desempleo, la pobreza, la desigualdad, los empleos mal remunerados, además de la población que participa de la economía informal; la seguridad alimentaria, como consecuencia del punto anterior, se observan mínimas posibilidades de que las personas tengan acceso a los productos de la canasta básica; la seguridad sanitaria hay dos situaciones que se presenta por el acceso de segmentos importantes de la población a los sistemas de salud, y la baja calidad de los servicios; la seguridad ambiental, donde los grandes asentamientos humanos ubicados en lugares sin servicios públicos básicos y en permanente riesgo por desastres naturales; la seguridad personal es creciente el número de quienes viven en ambientes acorralados por el crimen organizado, que pelea por lo mejores lugares para desarrollar sus actividades, en los que la perpetración de delitos representa una alternativa de vida; la seguridad comunitaria sufre menoscabo como consecuencia de la desintegración familiar vinculada con la inseguridad personal y la pobreza; la seguridad política, resalta la incapacidad de los gobiernos democráticos de garantizar algunos derechos fundamentales, como la salud, la educación y la vivienda.

En el caso de Venezuela, desde el aspecto Constitucional, se da una postura directa de protección a la ciudadanía en cuanto a sus bienes y su vida, amenazada por parte de la delincuencia, pero también la vulneración de los derechos civiles de cada ciudadano desde la postura de los órganos policiales encargados de responder por esa seguridad ciudadana, pero que en algunos casos se distorsionan moralmente y es necesario contar con

preceptos de norma que garantice los derechos de las personas que pudieran llegar a ser afectadas. El artículo 55 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), responde a estas necesidades y no solamente destaca la responsabilidad del Estado de proteger frente a la amenaza, vulnerabilidad o riesgo, sino el de garantizar la integridad humana, principio que va más allá de lo físico, se trata de resguardar el honor, la dignidad, la condición humana por encima de cualquier acción contraria a los derechos fundamentales de los seres humanos.

Venezuela no escapa a la vulnerabilidad de los derechos humanos de sus ciudadanos, menos aún a estar en condiciones de indefensión ante la delincuencia organizada y la corrupción en los cuerpos policiales que deteriora la confianza y el papel institucional que el Estado debería tener ante el problema de la seguridad ciudadana.

En este aspecto, tal como lo destacan Arriagada y Godoy (2000), la seguridad ciudadana, en el caso latinoamericano, ha venido siendo definida desde distintas dimensiones y niveles, en especial su carácter de intangibilidad y subjetividad; en el caso de la práctica en sí, ha sido definida "...como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana..." (p.107). La seguridad ciudadana, en la experiencia de hoy día en Venezuela, se entiende como el accionar de los entes públicos policiales por constituirse en un muro de contención contra cualquier acción que vulnere la paz ciudadana.

Ahora bien, la inseguridad hoy día en Venezuela ya no solamente es el producto de acciones delictuales sino de estrategias de cuarta generación que buscan fracturar la capacidad del Estado de responder a múltiples focos de inseguridad que termine por generar caos e incertidumbre y de esa manera debilitar esa capacidad de respuesta de la institucionalidad que

se traduzca el pérdida de apoyo popular y por ende de la tranquilidad social necesaria para que un Gobierno ejerza normalmente sus funciones de dirección de las políticas públicas.

Evidencia de esta mutación de factores que propician la inseguridad y vulnerabilidad de la seguridad ciudadana, ha quedado plasmada en la postura del ciudadano ministro de Interior, Justicia y Paz, General Néstor Reverol, quien ha destacado, en información difundida por la página web de la Vice-Presidencia de la República, a final del 2017, en acto de presentación de la Misión Justicia Socialista, que hay "...nuevas amenazas de la seguridad nacional en el campo económico, social y comunicacional...". La postura del Estado venezolano, reitera el ministro, es de atender la nuevas amenazas que tiene la seguridad ciudadana y por ende de la nación, en una economía criminal, en una violencia política, violencia mediática y psicológica. Por esta razón la implementación de un nuevo Programa de Seguridad Nacional, se hizo inminente a finales del 2017; el principal objetivo de este nuevo Programa ha sido el de reforzar la tareas de prevención al delito y trabajar en la promoción de nuevos valores con apoyo de organizaciones sociales como el "Movimiento Por la Paz y la Vida", y el "Movimiento Somos Venezuela." Entre otros planes, destacó el ministro Reverol, está el fortalecimiento de los "Cuadrantes de Paz", existiendo actualmente dos mil ciento diecinueve cuadrantes para atender el ochenta porcientos de la población en materia de seguridad. La idea es llevar esos cuadrantes a un total de dos mil trescientos en el 2018.

Ahora bien, estas acciones de carácter operativo buscan darle un equilibrio a una situación de seguridad ciudadana vulnerada por el incentivo o interés de grupos de presión políticos, es coyuntural las acciones, por ello se hace necesario generar modelos teóricos que permitan visualizar en sus múltiples dimensiones el papel de la seguridad ciudadana, partiendo de la realidad de este momento histórico y extrapolando las potenciales conclusiones a que se llegue hacia escenarios ideales donde podamos garantizar no solamente la seguridad ciudadana, sino el crecimiento sostenido de una economía que ha sido

manipulada, influida y desnaturalizada por quienes siendo dueños de los modos de producción privados buscan atentar contra políticas públicas que priorizan lo social por encima de lo económico-financiero.

Ante esta realidad, y entendiendo que el papel de una Tesis Doctoral es el de producir un discurso razonado que partiendo de ideas fundamentadas se alcance construir nuevo conocimiento que sirva de referencia para la toma de decisiones o para la ampliación de nuevas investigaciones. En este aspecto interesa relacionar el constructo seguridad ciudadana (en el contexto latinoamericano y en especial de Venezuela), desde la inclusión de otro constructo como lo es la seguridad multidimensional, el cual surgió de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos (OEA) que tiene que ver con garantizar la seguridad ciudadana a través del fortalecimiento de la cooperación en varios frentes de seguridad y en desarrollar políticas regionales y estrategias para abordar una serie de amenazas. Comisión de Seguridad Hemisférica es principalmente responsable de formular e implementar las estrategias y políticas de la OEA, relacionadas con la seguridad de la región. Podemos tener diferencias ideológicas y políticas con instituciones como la OEA, pero ello no implica que no se consideren algunas respuestas que desde el plano interdisciplinario le han venido dando al problema de la seguridad en América Latina. Las ideas que son válidas es menester considerarlas, más aún desde un plano estrictamente académico-científico.

En este marco de ideas, es necesario darle otro sentido a ese constructo de seguridad multidimensional, crear a partir de sus variables originarias un enfoque local que unifique acciones y estrategias de seguridad, en el plano de las relaciones ciudadanas, sobre todo, en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Estado a los ataques terroristas y de desestabilización que persiguen cambios por vía de fuerza de las autoridades legítimas del Gobierno Nacional. Interiorizar estos factores e impulsar una visión multidimensional desde la experiencia de quienes estando en el área de seguridad ciudadana han ido contribuyendo en el continente

latinoamericano a disminuir las tasas de vulnerabilidad y delito.



*Ilustración de Gabriel Gómez Pizano (2001), tomada de la Revista El Buho, de México.*

En concreto se hace necesario hacer una reflexión fundamentada del papel que la seguridad ciudadana tiene en el ahora histórico y presentar un balance de sus aciertos y sus desaciertos, en miras a perfeccionar nuevos programas de intervención que auguren mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos; en esta tarea la conjugación de nuevos escenarios de seguridad por la vía de la seguridad multidimensional, permitiría crear matrices teóricas desde donde no solamente entender lo que hay que hacer en el tema de la seguridad ciudadana, sino de introducir acciones concretas de otras experiencias, amoldándolas y nacionalizándolas a la realidad venezolana, en vía de garantizar plenamente la seguridad ciudadana. Esto hace plantear una incógnita genérica: ¿Cómo se presenta la seguridad ciudadana en el contexto latinoamericano desde la visión multidimensional, delimitando su frontera de acción estratégica desde la postura de informantes clave involucrados con la seguridad ciudadana en las políticas públicas de la experiencia de gobernanza en Venezuela?

El propósito de la investigación de la investigación es generar un modelo teórico interpretativo de la seguridad ciudadana en el contexto latinoamericano desde la visión multidimensional, delimitando su frontera de acción estratégica desde la postura de informantes clave involucrados con la seguridad ciudadana en las políticas públicas de la experiencia de gobernanza en Venezuela.

Un estudio de esta naturaleza se justifica por el hecho de abordar la seguridad ciudadana implica identificar las acciones y estrategias de carácter integral que dan en la construcción las relaciones cívico-policiales dentro de los marcos de un Estado de derecho y un sistema político-democrático; por ello la seguridad ciudadana, entendida como un elemento más dentro de una estrategia global del compromiso de un Estado por sus ciudadanos, es necesario introducir nuevos enfoques y modelos que permitan interactuar con la vulnerabilidad a la seguridad ciudadana, sobre todo en tiempos en que el trabajo cooperativo y de integración entre distintos cuerpos de seguridad pública, amplía el abanico de posibilidades de mejorar la capacidad de respuesta de quienes tienen a su cargo la orientación y seguimiento de la seguridad.

A este necesario acercamiento descriptivo y analítico, se su la visión multidimensional, la cual en una primera instancia es valorada en sus orígenes institucionales desde los postulados de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, pero que se tiene la necesidad de deconstruir dicha categoría y reconstruirla en el marco de una nueva percepción del problema de la seguridad ciudadana que hoy se ve ampliado por la incursión del terrorismo y las estrategias de desestabilización social. Si bien se han logrado resultados importantes desde la visión multidimensional aplicada por la OEA, en algunos países latinoamericanos, aún los alcances no alcanzan a minimizar el riesgo y la proliferación del delito en países como Colombia, Perú y Argentina; en los últimos años el desmantelamiento de la producción y el flujo de drogas ilícitas, ha sido uno de los logros importantes, pero ha tenido un impacto en el costo social y económico de nuestras sociedades,

dado el papel de intervencionismo imperialista que han avalado las actuales autoridades de la OEA; es decir, la concepción de estrategias integrales y cooperativas de la seguridad multidimensional, hoy día no tiene credibilidad ni confianza en la experiencia de Venezuela, porque el concepto ha sido contaminado por intereses foráneos.

Ahora bien, el hecho de que las personas y no la institución, genere acciones contrarias al sentido excelso en el que una política de seguridad es concebida, no quita el valor al constructo de seguridad multidimensional. Se hace necesario repensar esta categoría y extrapolarla a escenarios regionales y locales para crear nuevas condiciones de seguridad que garanticen el fortalecimiento de los Programas que se están ejecutando para minimizar el riesgo y vulnerabilidad de la sociedad civil. Pero desarrollas estas acciones de reconstrucción y adecuación de una categoría que fue concebida para esquemas de carácter internacional u continental, requiere del concurso de expertos y conocedores del tema de seguridad ciudadana. Estos expertos, informantes clave que tomaran parte de la presente investigación, constituyen la piedra angular que permitirá generar un nuevo conocimiento en lo que a la seguridad ciudadana se refiere y creará, esa es una de las intenciones medulares, un nuevo constructo, hasta este momento, de manera hipotética, denominado “seguridad multidimensional ciudadana”.

La intencionalidad de un estudio como el presente es crear teoría de la cual puedan surgir ideas para Programas puntuales que reduzcan progresivamente la violencia y el delito en el contexto de sociedades independientes, democráticas y con plurales.

### **Fundamentos teóricos de la investigación**

La seguridad ciudadana es, en concepción García (2008), un marco normativo dinámico y práctico para hacer frente a las amenazas de carácter intersectorial y generalizado con que se enfrentan los gobiernos y las personas. Las amenazas a la seguridad ciudadana se presenta en diferentes matices en el plano regional, nacional e internacional, la aplicación del concepto estratégico de la seguridad multidimensional

requiere una evaluación de las inseguridades que sea amplia, centrada en las personas y contextos en donde se dan esos factores de inseguridad, destacando las herramientas de orientación a la prevención. Las amenazas existentes y emergentes para la seguridad y el bienestar de las personas y las comunidades, explica Maluf (2008), buscan determinar cuáles son las necesidades concretas de las comunidades afectadas, la seguridad ciudadana persigue producir resultados inmediatos y tangibles que abordan integralmente las causas de las amenazas que generan inseguridad; así mismo, la visión multidimensional, permite la combinación de normas, procesos e instituciones en el que los procesos participativos apoyan la importante función que desempeñan las personas como agentes activos en la garantía de su seguridad ciudadana.

En cuanto a las teorías que dan cuerpo a la seguridad ciudadana y que serán contrastadas en esta investigación con la intención de profundizarlas y direccionarlas hacia nuevos elementos de comprensión, está las teorías biológicas que a juicio de Muñoz (2008), busca como causa algún aspecto fisiológico que provoca la conducta desviada de las personas; se tiene, según la Tipología de Ernst Kretschmer (1888-1964), médico psiquiatra y neurólogo alemán, tipos corporales: pícnico (individuo grueso de carácter afable); leptosomático (delgado, carácter reservado); atlético (musculoso, carácter impulsivo). Después relacionó éstos tipos corporales con las formas delictivas, y así, el pícnico (colaborador delictivo); leptosomático (estafador); atlético (delitos contra las personas).

Así mismo las Tipología de William Herbert Sheldon, Jr. (1898-1977), psicólogo estadounidense, que se basó en fotografiar, medir y pesar un número de personas masculinas, estableciendo tres tipos corporales: endomorfo (pícnico del autor anterior); ectomorfo (leptosomático), y mesomorfo (atlético); en general estableció identidades con la teoría anterior. A esto se suma, expone Estrada (2014), las teorías endocrinas que tiene su causa en procesos hormonales o endocrinos (glándulas), teorías antropométricas, medición corporal de los presos;

teoría genetista, de la herencia de los padres (anomalías cromosómicas), entre otras.

Están las teorías psicológicas, las cuales destacan las disfunciones psíquicas que explican ciertos comportamientos asociales y delictivos; las teorías Psicodinámicas, basadas en el psicoanálisis de Sigmund Freud, y las teorías Psicológicas, donde se toma en consideración los factores de personalidad de aprendizaje.

En este sentido, destaca Estrada (ob.cit.), las teorías sociológicas se refieren al contexto social del individuo, destacando su proceso de socialización y comprensión de la realidad; la teoría del control social, la cual parte de la premisa que la sociedad, a través de la cultura crea mecanismos de control de la conducta social, limitando acciones que afecten el derecho particular de las personas; la teoría de la anomia propuesta por el francés Émile Durkheim (1858-1917), donde expone que la anomia es la ausencia de norma o ley, de manera que la persona no sabe a qué atenerse; la sociedad propone, expresa Maluf (ob.cit.), a la persona objetivos para su realización personal (dinero, poder), sin embargo la sociedad no le proporciona los medios ni la igualdad de oportunidades para alcanzar esa meta social, por lo que el individuo se verá abocado al delito.

Ya en tiempos más contemporáneos están las teorías plurifactoriales, que indica, recalca Maluf (ob.cit.), los factores que han influido en la formación y evolución de su personalidad; criminalidad, conjunto de actos criminales que se producen en un tiempo y lugar determinado, y la víctima o perjudicado La causa de la inseguridad y el delito, no depende de un solo factor, sino de varios (rasgos personales, familia, escuela, personalidad, ámbito territorial dónde se desenvuelve).

Desde una perspectiva metodológica, un estudio en esta condición abordar la realidad objeto de estudio, la seguridad ciudadana, desde el reconocimiento cualitativo del producto indagativo que surgirá de informantes clave y de la teoría-autoridad que se ha ido difundiendo en la academia en los últimos quince años. La investigación cualitativa, a todas estas, en acepción

de Hurtado (2012), produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación; busca describir las experiencias, indagando el sentido y significado dentro de una historicidad específica (interpretativa y comprensión); es decir abordaje de la realidad de múltiples maneras a fin de estudiar la vida humana donde naturalmente ocurre.

Asumiendo el paradigma cualitativo, la presente investigación desarrollará conceptos basados en interpretaciones y comprensiones, partiendo de la experiencia de los involucrados en el fenómeno de estudio, por lo tanto, se optará por el método inductivo y se conjuga con las definiciones que envuelven al proceso, la intuición y la creatividad. Desde ese perfil cualitativo se asume el enfoque hermenéutico-dialéctico, través de acciones de comparación y contraste de estructuras del pensamiento que puedan ser deconstruidas para reconstruirse en función a los escenarios locales en donde se aprecie hace falta mejorar acciones y estrategias de seguridad ciudadana.

Una de las acciones de esta exploración hermenéutica-dialéctica, tiene que ver con la recolectada de unidades de pensamiento de expertos en el área objeto de estudio, para establecer criterios de similitud y diferencia, coherencia e incoherencia, explicando la relatividad que cada unidad de pensamiento contrastada implica en la conjunción de un producto teórico que responsa a la creación de nuevas categorías.

El enfoque hermenéutico-dialéctico, como método, es un proceso emergente para la construcción de las teorías, se desarrollará mediante cuatro etapas, las cuales son: (1) Comparación de los incidentes aplicables a cada categoría; (2) Integración de cada categoría y sus propiedades; (3) Delimitación de la Teoría; y (4) Redacción de la Teoría.

En concreto, la investigadora asume para su estudio las cuatro etapas planteadas por Katz y Khan (2015), incorporando dos etapas previas, las cuales considera de importancia para el desarrollo de la misma, estas son: una primera etapa referida

al estudio del arte relacionado con el fenómeno a investigar, y una segunda etapa, denominada montaje institucional y metodología de la investigación, por cuanto se hace necesario determinar antes del inicio del proceso investigativo, el consentimiento de información a generar en el escenario seleccionado y la metodología a utilizar en la investigación, aspectos que deben privar en todo proceso de intervención científica.



*Ilustración de Gabriel Gómez Pizano (2001), tomada de la Revista El Buho, de México.*

De allí, que la metodología hermenéutica-dialéctica utilizada está basada en los fundamentos del método comparativo continuo, el cual, según Hernández (2006), se presenta como un proceso donde se compara la información obtenida por medio de los informantes clave, involucrando una selección sistémica de conceptos, categorías y proposiciones que tienen arraigo en los hechos de la realidad problemática estudiada, como es ampliar el margen de acción estratégica de la seguridad ciudadana.

De este modo, tomando ideas de Martínez (2013), se debe comprender la metodología



hermenéutica-dialéctica, como el proceso mediante el cual se conoce la vida psíquica con la ayuda de signos sensibles que son su manifestación, es decir, que la hermenéutica dialéctica asume como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y los gestos, así como cualquier acto u obra, pero conservando su singularidad en el contexto de que forma parte.

En cuanto a las técnicas e Instrumentos de recolección de información, la presente investigación, dirigida a explorar el estado del arte del conocimiento acerca de la dinámica gerencial y la cultura organizacional en el contexto de las organizaciones complejas que hacen vida en la localidad, a de generar resignificación a las categorías relacionadas que definen la dinámica gerencial y la cultura organizacional.

## Conclusión

A tal efecto, para desarrollar una investigación como la planteada, se aplicarán algunas técnicas de recolección de información, como son: el análisis del discurso, la observación participante y la entrevista abierta. Según Ruiz (1998), la observación participante tiene como objetivo recoger datos de modo sistemático directamente de los contextos y se fundamenta en el principio de la convivencia personal del investigador con el grupo o institución.

Para aplicar esta técnica hay que tener en cuenta tres momentos: un primer momento denominado acceso al escenario, en el cual el investigador deberá buscar la aceptación y el consentimiento institucional del grupo; un segundo momento que corresponde a la estancia en el escenario, donde el investigador involucrado con el grupo realizará el proceso de investigación interactiva; y el tercer momento, referido a la retirada del escenario, en el cual el investigador se desincorporará del grupo en forma amigable.

La entrevista abierta, es una técnica utilizada en este tipo de investigación, y constituye en un encuentro cara a cara no estructurado. Según Ruiz (ob.cit.), esta es una técnica que busca encontrar lo más importante y significativo para los informantes claves sobre acontecimientos y dimensiones

subjetivas. La entrevista se realizará a los informantes clave que serán seleccionados en el grupo que interactuará en el escenario de la investigación, para dar cuenta de la realidad.

## Referencias bibliográficas

- Arriagada, I. y Godoy L. (2000). *Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana*. New Yoyk, Revista de la CEPAL N°70, Pp.107-131.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas, Gaceta Oficial Extraordinaria número 36.860.
- Estrada Rodríguez, J. (2014). *Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas*. México, edita el Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.
- García, A. (2008). *La seguridad internacional como concepto multidimensional: conflicto argentino-uruguayo por las papeleras*. Quito, Ecuador, Ediciones Flacso-Ministerio de Cultura, investigación cooperativa “Seguridad multidimensional en América Latina”, Pp.99-120.
- Hernández, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. México, Editorial McGrawHill.
- Hurtado de Barrera, J. (2012), *El Proyecto de Investigación*. Caracas, Séptima edición, Ediciones Quirón y SYPAL.
- Katz, D. y Khan, R. (2015). *Psicología Social de las Organizaciones*. México, Interamericana de México S.A.
- Maluf, N. (2008). *Instituciones viejas, necesidades nuevas. Transformaciones educativas y subjetivas en las violencias escolares en Argentina y Ecuador*. Quito, Ecuador, Ediciones Flacso-Ministerio de Cultura, investigación cooperativa “Seguridad multidimensional en América Latina”, Pp.325-350.
- Martínez, M. (2013). *Ciencia y arte de la metodología cualitativa*. México, 8va. Edición, Editorial Trillas.

Muñoz, M. (2008). *Relación entre convivencia y seguridad ciudadana*. Quito, Ecuador, Ediciones Flacso-Ministerio de Cultura, investigación cooperativa “Seguridad multidimensional en América Latina”, Pp.395-412.

Rivera Vélez, F. (2008). *Seguridad multidimensional en América Latina*. Quito, Ecuador, Ediciones Flacso-Ministerio de Cultura, investigación cooperativa “Seguridad multidimensional en América Latina”, Pp.11-33.

Stein, A. (2009). *El concepto de Seguridad multidimensional*. Ponencia presentada en el segundo foro internacional Inseguridad, dolor inevitable, acciones para la paz, llevado a cabo por la Organización Demócrata Cristiana de América, el 26 de agosto en ciudad Juárez, Chihuahua.